



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle del Centro de Artes Visuales Helga de Alvear. (2021081223)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de julio de 2021, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle del Centro de Artes Visuales Helga de Alvear (inmuebles sitos en los números 6,8 y 10 de la calle Pizarro y Camino Llano) que se tramita a instancias de la Fundación Helga de Alvear) que tiene por objeto establecer las alineaciones, alturas, superficie edificable y volúmenes consiguientes en la manzana equivalente para ajustar las determinaciones que se fijan en el Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres (PEPRPACC) y en el Plan General Municipal (PGM).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 09/08/2021 y con el numero ED/31/2021.

Cáceres, 13 de septiembre de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •